



KIDOKWAN CUARTEL GENERAL
C/ VICENTE ESPINEL, 20
28017 MADRID
TELEFOS; 911393416 / 615510934

WORLD UNION HAPKIDO
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HAPKIDO
Secretaría general

Fecha: 23 de Enero de 2024

Circular: nº. 05/2024

**EXAMENES DE CINTURON NEGRO CLUB 1º Y 2º DAN DE
HAPKI-DO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS**

LUGAR: CLUBES que lo presenten

DIRECCIÓN: A determinar.

FECHA EXAMEN: 24 de Febrero de 2024

INSCRIPCIONES: deberán presentar toda la documentación, junto con el abono de tasas en esta Federación diez (10) días antes del examen.

UNIFORMIDAD: Dobok oficial.

DOCUMENTACION: La documentación precisa para poder presentarse a examen de Dan es la siguiente:

- a. Fotocopia del D. N. I. por ambas caras
- b. Fotocopia de todos los carnets de grado (kups) debidamente firmados por Maestro Nacional colegiado para 1º Dan.
- c. Fotocopia de títulos de Dan FEH (para aquell@s que se presentan a examen a partir de 2º Dan.
- d. Estar en posesión de los títulos de Juez de Mesa para 1º Dan, título de Juez regional para 2º dan, título de Juez Nacional para 3º dan y sucesivos.
- e. Tener realizado curso de Actualización y Reciclaje en el año de presentación a examen.
- f. Acta de actividades nacionales debidamente cumplimentada con Vº Bº de la F.E.H.

II. Además:

- a. para PRIMER DAN: tener cuatro (4) licencias consecutivas más la actual o seis (6) alternas. Traer originales y fotocopias.
- b. para SEGUNDO DAN: tener dos (2) licencias consecutivas después de haber obtenido el primer dan o tres (3) licencias alternativas. Originales y fotocopias.

DOCUMENTACION CLUB: El club debe estar de alta y debe tener Maestro Nacional debidamente colegido y con LAF en vigor.

TASAS; CINTURON NEGRO 1º DAN 120€ y 2º DAN; 160€. Aquellos que lo deseen pueden pedir el Cinturón Negro bordado con su nombre de FEH, por solo 30€ y pueden solicitar también título de World Union Hapkido (WUH) abonando tasas correspondientes. Los clubes pueden

Los aspirantes no podrán presentarse al examen si no cumplen los requisitos anteriormente expuestos.

Federación Española De Hapkido
Andrés Criado López
Secretario General

PD; Aquellos aprobados en examen de Hapkido podrán solicitar un DAN más en DEFENSA PERSONAL (abonando tasas correspondientes).